

SUBSECRETARÍA DE  
GOBIERNO DE TIERRA DEL FUEGO  
13 SET. 2005  
HORA: *13* MIN: *00*  
CODIGO: *13* FOLIO: *00*

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Ejecutivo*

Escritorio General del ~~Gobierno~~

USHUAIA, 09 SEP 2005

VISTO el Decreto Provincial N° 1818/05; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se designó al Ministro de Educación y Cultura, siendo necesaria la remoción de su cargo.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto por los artículos 123° y 135° de la Constitución Provincial.

Por ello:

EL VICEGOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO  
D E C R E T A :

ARTICULO 1°.- Remover del cargo de Ministro de Educación y Cultura, al Profesor Oscar Alberto LASALLE, D.N.I. N° 7.871.897, a partir del día de la fecha.

ARTICULO 2°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DECRETO N° 3260

*(Handwritten mark)*

Dr. Enrique Horacio VALLEJOS  
Ministro de Coordinación de Gabinete

*(Signature)*  
Hugo Omar COCCARO  
VICEGOBERNADOR  
En Ejercicio del Poder Ejecutivo

CERTIFICACION EN FOJA NOTARIAL N° B.006331 -  
USHUAIA - 09-09-05

*(Handwritten signature)*  
Escritorio General del Gobierno

Esc.  
Escritorio

B-7